

# American Airlines



## **Procedimiento para recepción y aprobación de documentos para boletos con tarifas de 3ra edad y discapacidad**

American Airlines respeta la privacidad de nuestros empleados, clientes y terceros, y estamos comprometidos con la protección de información personal.

American Airlines no escatima en esfuerzos para cumplir con las leyes de privacidad y llevar a cabo estas prácticas en conjunto con objetivos de negocios.

El propósito de la declaración interna de privacidad de American Airlines es comprometerse a los estándares del adecuado y responsable manejo de información personal.

Que es PII?

Cualquier tipo de información acerca de un individuo, incluyendo (1) información que puede ser usada para determinar la identidad de un individuo (ej: nombre, correo electrónico, dirección física o geolocalización, número telefónico); y (2) otro tipo de información que está conectada o puede ser relacionada a un individuo (ej: fecha y lugar de nacimiento, educacional, empleo y comportamiento).

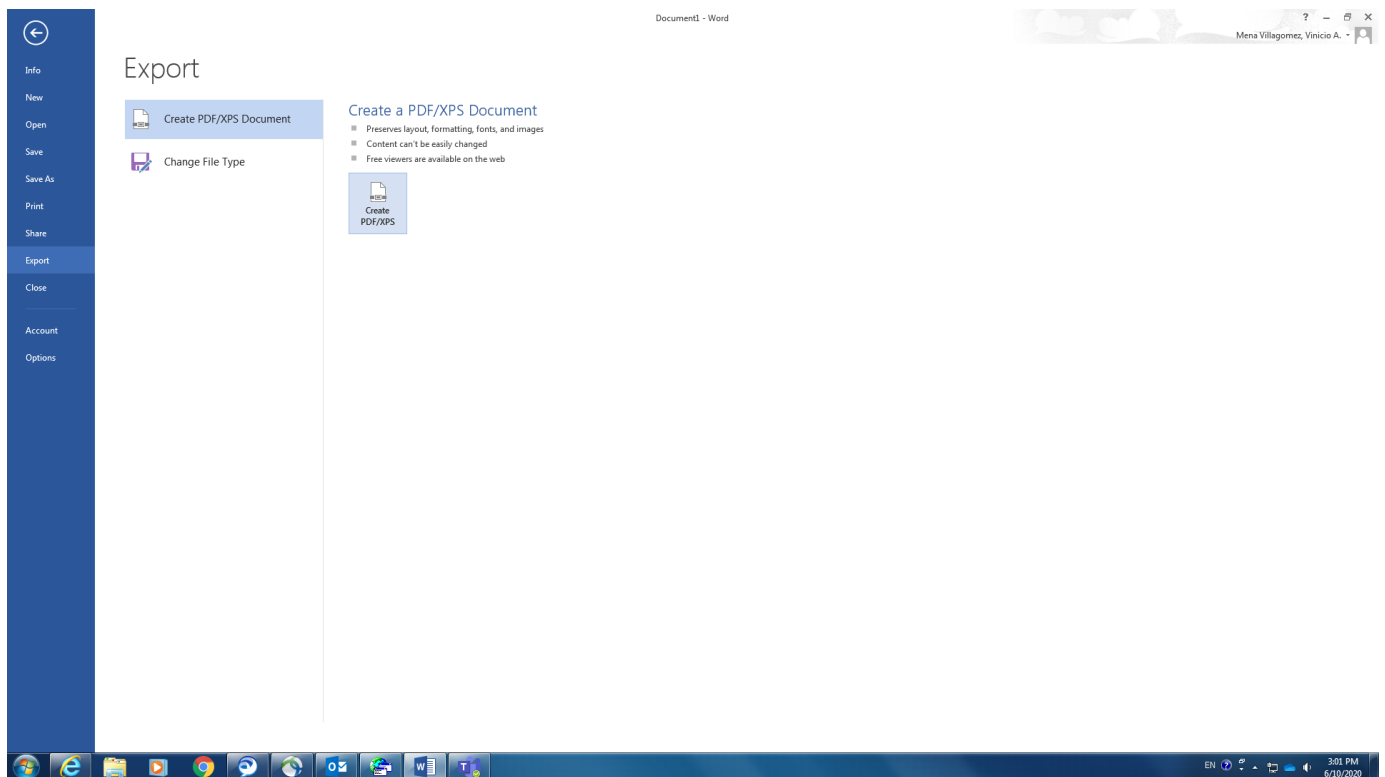
Información sensible: este tipo de información varía según jurisdicción y regulación. En general los términos incluyen información acerca de un individuo que se relacionan con:

- ✓ Raza u origen étnico
- ✓ Opiniones políticas
- ✓ Creencias religiosas o filosóficas
- ✓ Membresías de negocios
- ✓ Información médica y de salud, incluyendo información médica protegida de empleados y sus dependientes
- ✓ Número de seguro social u otros identificadores gubernamentales
- ✓ Historial biométrico
- ✓ Información de tarjetas de crédito e información financiera relacionada.

Debido a la indicación anterior como American Airlines debemos hacer cambios en el proceso de recepción de documentos para la emisión de tarifas de 3ra edad y discapacidad. Por favor seguir los pasos que se muestran a continuación para la debida encriptación del documento PDF que contenga la identificación personal del pasajero:

- Escanear el documento (cedula de identidad si se trata de tarifa de 3ra edad y cedula de identidad y/o carnet de CONADIS si se trata de una tarifa de discapacidad).
- Una vez escaneado el documento, transformar el archivo a PDF encriptado siguiendo estos pasos:

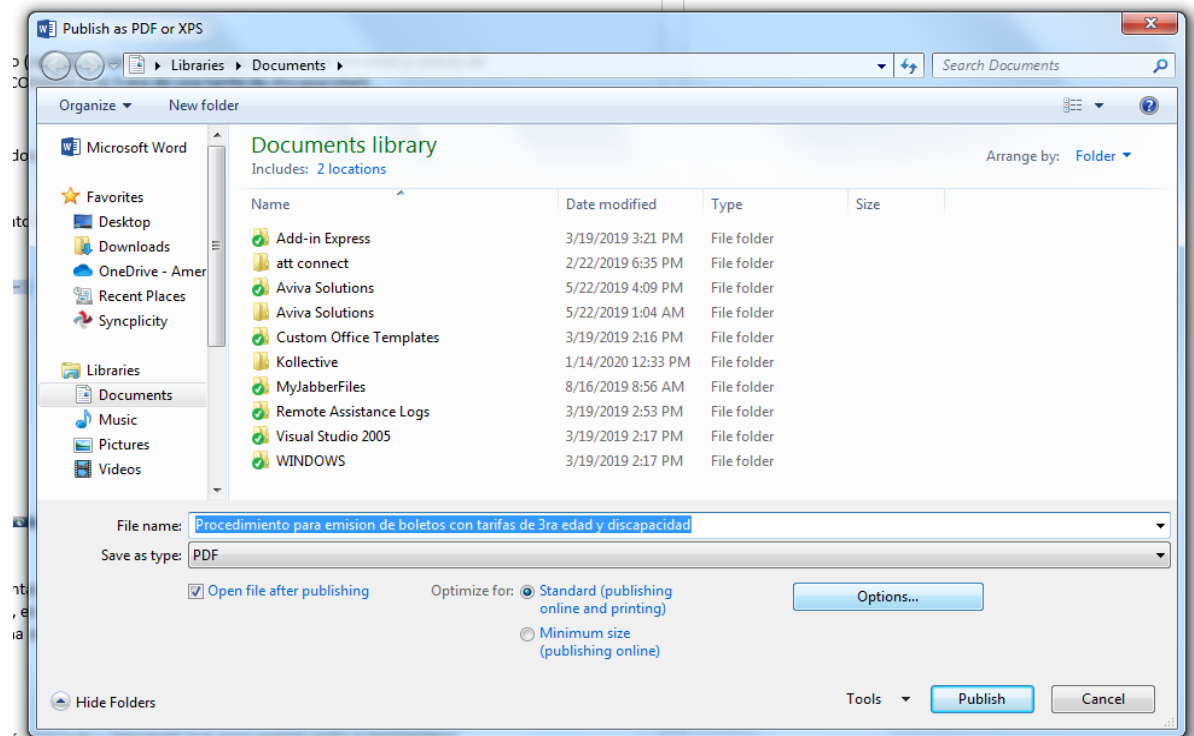
1. En el documento ir a la opción FILE-> EXPORT-> CREATE PDF/XPS



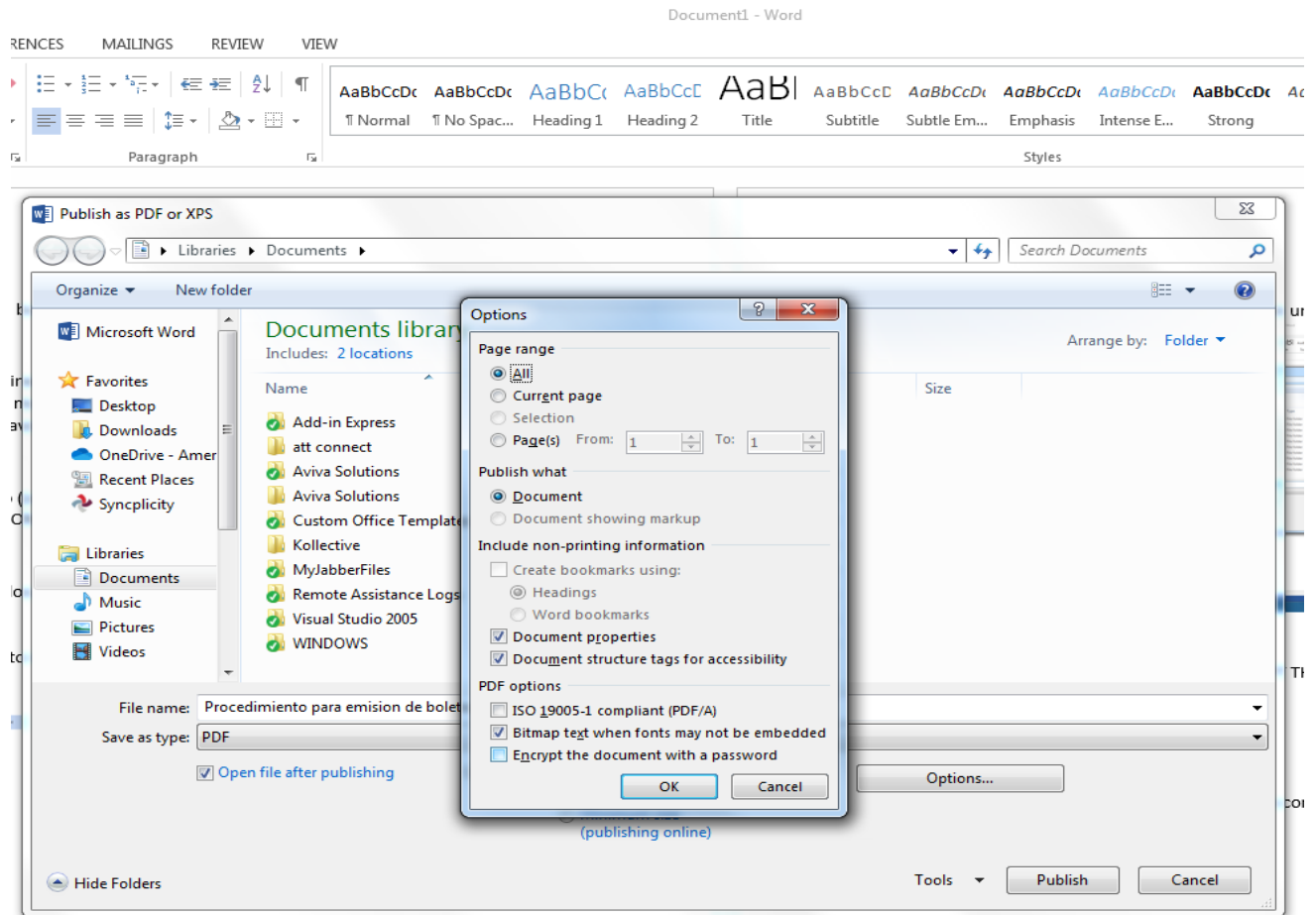
2. Se abrirá la ventana para asignar el nombre al documento y el tipo de archivo que desean grabar, en el tipo de archivo seleccionamos PDF.

3. En esta ventana encontraran también un botón OPTIONS, hacemos click en el botón.

favor seguir los siguientes pasos para el mismo:



4. La última opción nos indica "ENCRYPT THE DOCUMENT WITH A PASSWORD"



Una vez completados los pasos anteriores, por favor enviar dos correos, el primer correo con el documento PDF adjunto, y el segundo correo indicando el password.

Muchas gracias por su comprensión, por favor cualquier inquietud contactarse con su ejecutiva de cuenta o a los correos [Andrea.armijos@aa.com](mailto:Andrea.armijos@aa.com) o [Vinicio.mena@aa.com](mailto:Vinicio.mena@aa.com).